

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-136-2025- "SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SOPORTE CIVIL EN ACONDICIONAMIENTO, REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y FACILIDADES DE SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS EN LOS BLOQUE 01, 06, 07, 21 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR" - Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas CO-EPP-136-2025 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Favor confirmar si se puede autorizar una ampliación del plazo de entrega de la oferta de 10 días adicionales

RESPUESTA 1

Negativo

PREGUNTA 2

Favor confirmar que el personal que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el cargo de: **3 Responsables Técnicos con sus respectivos Backs**

RESPUESTA 2

Uno para cada grupo de bloques (incluidos respectivos backs):

Grupo 1: Bloque B07

Grupo 2: Bloque B21

Grupo 3: Bloques B01/06

Total 6 Hojas de Vida de Responsables Técnicos.

PREGUNTA 3

Favor confirmar que el equipo que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el siguiente:

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camionetas	6	Operativo	Doble cabina

RESPUESTA 3

Confirmado. Son 6 camionetas doble cabina 4x4 según los TDR.

PREGUNTA 4

Favor remitir el LISTADO DE EQUIPO MÍNIMO requerido para su evaluación y calificación en la Oferta Técnica

RESPUESTA 4

Referirse a la respuesta 3

PREGUNTA 5

Favor confirmar si en el pie de firma del Formulario 2A, se debe colocar sólo la firma electrónica del Representante Legal, lugar y fecha, o también sus nombres y cargo

Firma del Oferente/representante legal
Lugar y fecha

RESPUESTA 5

Se debe colocar: Firma, el Nombre y el Cargo (Oferente ó Representante Legal), lugar y fecha.

Al inicio del formulario 2A se debe colocar el Nombre y el Cargo (Oferente ó Representante Legal).

PREGUNTA 6

Favor confirmar si para la posición de Responsables Técnicos, ¿puede ser personal con título de Arquitecto?

RESPUESTA 6

Confirmado.

PREGUNTA 7

Se solicita enviar los acuerdos vigentes relacionados con el personal de la comunidad de las zonas de influencia.

RESPUESTA 7

EP Petroecuador no tiene acuerdos con el personal de la comunidad de la Zonas de Influencia

PREGUNTA 8

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con mano de obra local y personal de staff (como por ejemplo tablas salariales vigentes).

RESPUESTA 8

EP Petroecuador no tiene acuerdos con el personal de la comunidad de la Zonas de Influencia.

Para la ejecución de este Contrato se deberá dar preferencia a mano de obra, bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan con los estándares requeridos y precios de mercado.

Se entenderá como local, el territorio ecuatoriano y especialmente el área de influencia directa de las operaciones ubicadas dentro del Área de Operaciones, en cumplimiento a la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 9

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con la contratación de proveedores, como por ejemplo de servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc.

RESPUESTA 9

Referirse a la Respuesta 8.

PREGUNTA 10

En caso de que el Contratista cuente con equipo de su propiedad para la ejecución del vínculo contractual. **Se solicita confirmar que no será necesario la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.**

RESPUESTA 10

Confirmado. Siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 11

Se solicita aplazar la fecha de presentación de la oferta por quince (15) días hábiles.

RESPUESTA 11

Negativo

PREGUNTA 12

Favor indicar si se requiere un Relacionador Comunitario por parte de la Oferente.

RESPUESTA 12

Si se requiere. Según lo indicado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 13

Favor indicar si se requiere un Médico durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 13

Favor referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por EP Petroecuador.

PREGUNTA 14

Favor indicar si el Contratista deberá proveer una ambulancia durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 14

Favor referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por EP Petroecuador.

PREGUNTA 15

Favor confirmar el listado de los equipos requeridos para evaluación en la entrega de la Oferta Técnica.

RESPUESTA 15

Referirse a la respuesta 3

PREGUNTA 16

¿Cuál es el protocolo específico y los tiempos de respuesta para la liberación de permisos de trabajo (PTW) o el acceso a áreas restringidas de producción/proceso?

RESPUESTA 16

La elaboración del Permiso de Trabajo es responsabilidad del personal de la Contratista. La gestión y aprobación del permiso es responsabilidad de EP Petroecuador.

PREGUNTA 17

Se deben realizar APUS para la oferta, y si el caso es afirmativo nos pueden ayudar con el formato

RESPUESTA 17

Confirmado. Se adjunta formato. Ver anexo respuesta 17.

PREGUNTA 18

¿Están disponibles los estudios de suelos y las recomendaciones geotécnicas específicas para los sitios donde se realizarán las nuevas construcciones o reacondicionamientos de plataformas?

RESPUESTA 18

EP Petroecuador antes del ingreso a realizar los trabajos proporcionara los estudios que disponga de la locación a intervenir.

PREGUNTA 19

¿El alcance de los trabajos incluye la instalación, reparación o mantenimiento de sistemas de drenaje perimetral (zanjas, cunetas, sumideros) en las plataformas existentes y nuevas?

RESPUESTA 19

Afirmativo.

PREGUNTA 20

Confirmar según el TDR en el rubro de “Movimiento de Tierras (corte & relleno) incluye preparación de subrasante” que todo acarreo con distancias mayores a 500m y menores a 5km, el material será retirado por PETROECUADOR.

RESPUESTA 20

Confirmado.

PREGUNTA 21

Confirmar si para el rubro de “Empalizado en vías y plataformas” la madera a utilizarse será en base a la obtenida de la “Remoción y almacenamiento de capa vegetal”, o será comprada de los diferentes proveedores zonales de madera.

RESPUESTA 21

La provisión de madera para empalizado es responsabilidad de la Contratista según lo indicado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 22

Confirmar que pruebas se solicitarán en la instalación de geomembranas.

RESPUESTA 22

Se procederá con pruebas de estanqueidad de 24 h para cubetos. La contratista deberá entregar los certificados del fabricante donde demuestre el cumplimiento de lo solicitado en los TDR.

PREGUNTA 23

Confirmar que en el rubro de “Provisión y colocación de material granular y material de préstamo”, se debe incluir el tendido y compactado mecánico/manual del material.

RESPUESTA 23

Confirmado

PREGUNTA 24

Remitir el plano 4.3e indicado en los TDR.

RESPUESTA 24

Se adjunta plano 4.3e. Ver anexo respuesta 24.

PREGUNTA 25

Confirmar que el rubro de “Trampa de grasa API de hormigón armado ($f'_c = 210\text{kg/cm}^2$)” se construirá exactamente como el plano referencial enviado, y este no tendrá variaciones en sus dimensiones ya que al ser un rubro por unidad no se consideran modificaciones.

RESPUESTA 25

Los planos de las trampas API son referenciales y se adaptarán a cada locación en función de las condiciones topográficas, los volúmenes de obra del plano referencial se respetarán en la fase constructiva.

PREGUNTA 26

En caso de cambiar las dimensiones de las trampas de grasa, en cualquiera de sus componentes que tenga una afectación económica durante la ejecución del contrato, como se cancelarán dichas variaciones.

RESPUESTA 26

Referirse a la respuesta 25.

PREGUNTA 27

Confirmar que EP PETROECUADOR proveerá los pilotines de 3" para la cimentación de todos los cerramientos si es la opción a utilizarse.

RESPUESTA 27

EP Petroecuador proveerá de la tubería para que la contratista elabore los pilotines.

PREGUNTA 28

Favor indicar donde se entregarán los pilotines de 3" y en que dimensiones de longitud.

RESPUESTA 28

La tubería para que el contratista elabore los pilotines de 3" será entregados en las bodegas de EP Petroecuador.

PREGUNTA 29

Favor remitir planos del rubro "Cerramiento modular de paneles electrosoldados con pintura poliéster y con alambre de púas (3 cordones)".

RESPUESTA 29

Se adjunta el plano 5.2.

PREGUNTA 30

Favor remitir plano 5.2 indicado en los TDR.

RESPUESTA 30

Referirse a la respuesta 29.

PREGUNTA 31

Favor remitir plano 5.3 indicado en los TDR.

RESPUESTA 31

Se adjunta plano 5.3.

PREGUNTA 32

Favor remitir planos del rubro "Cerramiento de paneles prefabricados de hormigón alivianado con EPS."

RESPUESTA 32

Referirse a la respuesta 31.

PREGUNTA 33

Favor confirmar cuantos lúmenes se necesita para las luminarias

RESPUESTA 33

Las especificaciones de las luminarias son:

- Luminarias LED
- Flujo luminoso de lámparas: 70000 lm (lúmenes)
- Potencia: 400 W
- Nivel de Voltaje: 347-480 VAC
- Factor de Potencia: > 90%
- Hermeticidad: IP 66
- Haz luminoso: Tipo V (muy amplio)

PREGUNTA 34

Confirmar si puede utilizar luminarias de procedencia China.

RESPUESTA 34

La Marca de las luminarias a usar en el proyecto deben constar en el catálogo de marcas homologadas de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 35

Confirmar si la acometida principal de todos los postes es responsabilidad de la compañía, por lo cual se deberá dejar el cable hasta la caja de paso, ubicada en el mismo.

RESPUESTA 35

La acometida principal de energía para los postes de iluminación es de responsabilidad de EP Petroecuador. El cableado desde el panel nema 3R (caja de paso) de conexión en la base del poste hasta la luminaria es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 36

Confirmar si hay que realizar trabajos de aterrizaje de estructura tanto para cerramientos, como para postes.

RESPUESTA 36

Negativo.

PREGUNTA 37

De ser afirmativa la consulta anterior, con que rubro se cancelarán estos trabajos.

RESPUESTA 37

No aplica. Referirse a la respuesta 36.

PREGUNTA 38

Solicitamos se confirme si, conforme a los requisitos del proyecto, cada cuadrilla o frente de trabajo civil debe disponer de un Representante Técnico asignado y dedicado.

RESPUESTA 38

Negativo. Referirse a lo especificado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 39

Con relación al requerimiento de una (1) posición de Relacionador Comunitario para los bloques B07, B21 y B01/06, solicitamos confirmar si esta posición debe mantenerse de forma permanente y presencial durante toda la ejecución del

contrato, o si su participación puede ser modulada en función de las actividades programadas en cada bloque.

RESPUESTA 39

Referirse al Personal Mínimo permanente establecidos en las bases del concurso.

PREGUNTA 40

Solicitamos se nos remita la información vigente sobre los acuerdos comunitarios aplicables a los bloques involucrados, particularmente en lo referente a lineamientos salariales, contratación de servicios locales (alimentación, hospedaje, transporte), mano de obra local y cualquier otro compromiso social que deba ser observado durante la ejecución del contrato.

RESPUESTA 40

Referirse a la Respuesta 8.

PREGUNTA 41

En la página 65 de los TDR, relacionado con el personal de la contratista, se indica textualmente lo siguiente:

“La CONTRATISTA deberá utilizar personal ecuatoriano para las operaciones y en la administración, de conformidad con la letra a) del artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos.”

Al respecto se solicita se modifique o elimine este párrafo ya que este marco legal (Ley de Hidrocarburos) está relacionado con las concesiones u operaciones de campos o bloques petroleros. El marco legal que regula la relación contractual para estos procesos contractuales entre los proveedores y EP PETROECUADOR es la LOSNCP y el Reglamento de Contratación de la Gerencia de Exploración y Producción, lo cual no impide de un ciudadano extranjero legalmente facultado para trabajar en el territorio nacional pueda ser discriminado en ser aceptado para cumplir una función dentro del presente proceso contractual.

RESPUESTA 41

Regirse a lo establecido en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 42

¿Cuál es el mecanismo para la elaboración de una orden de trabajo desde el pedido hasta la aprobación?

RESPUESTA 42

El Procedimiento de Generación de Ordenes de Trabajo de EP Petroecuador es un proceso interno.

Las órdenes de trabajo se emitirán bajo llamado únicamente cuando EP PETROECUADOR tenga la necesidad operativa.

PREGUNTA 43

¿Cómo se procede en caso que no se disponga de un rubro en la orden de trabajo y se requiera realizar?

RESPUESTA 43

No se deberá realizar ningún trabajo que no disponga de un rubro en el Contrato.

PREGUNTA 44

A partir de la suscripción de la orden de trabajo, que plazo se dispone para iniciar las actividades.

RESPUESTA 44

Los trabajos se iniciarán en la fecha que conste en la Orden de Trabajo como inicio.

PREGUNTA 45

Que tiempo se considera desde el inicio de la orden de trabajo hasta la contratación del personal de mano de obra local que suele ser un trámite en algunos casos demoroso.

RESPUESTA 45

Cuando se realice la reunión de arranque (KOM) de la Orden de trabajo deben estar disponibles el personal y equipos para la ejecución de los trabajos.

PREGUNTA 46

Como se establecerán las cantidades adecuadas para realizar algunos trabajos citados en el alcance de los TDR que no tienen un rubro definido. Por ejemplo, los muros de gaviones, en los cuales no necesariamente existan rubros de contrato para todo el trabajo.

RESPUESTA 46

Referirse a la respuesta 43.

PREGUNTA 47

Para la topografía de vías cuantos puntos de control GPS se debe considerar (cada cuarto metro).

RESPUESTA 47

Referirse a los TDRs bajo el título: "Topografía y Replanteo".

PREGUNTA 48

¿Para la topografía de vías cuantos metros de ancho de vía debe considerarse?

RESPUESTA 48

Se considerará el ancho de vía solicitado por EP Petroecuador considerando que este rubro se paga por Ha.

PREGUNTA 49

De acuerdo a los TDR en el rubro de cuadrilla civil se debe considerar que la misma puede ser empleada para realizar lo equivalente al rubro 6.1 y 6.2. De ser así, en donde se consideran los materiales como cemento, arena, grava, entre otros requeridos para este rubro y si el transporte de agregados se pagará por separado.

RESPUESTA 49

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Servicio de cuadrilla civil"

PREGUNTA 50

Favor confirmar que los consumibles para la cuadrilla son para la totalidad de los días. Por ejemplo, los 300 tablones son el máximo a considerar para los días totales requeridos en el formulario de oferta económica. E igual los trajes blancos. En todo caso se solicita que las cantidades sean fácilmente cuantificables para que la oferta sea conveniente a las dos partes.

RESPUESTA 50

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Consumibles para la cuadrilla civil".

PREGUNTA 51

Si se requiere una cuadrilla para el B58/59 como se procederá con el requerimiento de la Ley Amazónica relacionada con la preferencia de empleo a las comunidades relacionadas con el trabajo.

RESPUESTA 51

Regirse al alcance del presente concurso.

PREGUNTA 52

Confirmar que se requerirá una sola cuadrilla y que esta no se requiere tener que renovar para cada locación en donde se intervenga.

RESPUESTA 52

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Servicio de cuadrilla civil"

PREGUNTA 53

Favor especificar si EP PEC facilitará áreas para bodegas, oficinas, etc.

RESPUESTA 53

EP PETROECUADOR, para el caso de los Bloques 01 y 06 asignará las áreas que la CONTRATISTA requerirá para la instalación de sus campamentos y facilidades temporales, como almacenamiento y distribución de combustibles, bodegas, oficinas, talleres, etc., dentro de las áreas autorizadas por EP PETROECUADOR para estos propósitos. Así mismo, EP PETROECUADOR definirá los puntos de captación de agua para el consumo y los puntos de disposición del agua tratada, de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental aprobado cuando sea posible la provisión de estos servicios.

Se considera que es responsabilidad de la Contratista proveer de las diferentes áreas para el desarrollo de su trabajo en este contrato, es así que para el caso del Bloque 07 y 21, EP PETROECUADOR no facilitará áreas para bodegas, oficinas, etc.

PREGUNTA 54

Favor indicar en donde harán base de oficina los supervisores y administradores de contrato

RESPUESTA 54

Favor referirse a la Respuesta 53.

PREGUNTA 55

Favor confirmar que EP PEC tendrá una planificación al menos trimestral de los trabajos que permitirá atender con agilidad las necesidades y mantener de manera óptima los recursos utilizados.

RESPUESTA 55

EP PETROECUADOR remitirá órdenes de trabajo de acuerdo a necesidades operativas.

PREGUNTA 56

Confirmar la necesidad de ambulancia durante el desarrollo de las actividades de las OTQ's

RESPUESTA 56

Favor referirse a la Respuesta 14

PREGUNTA 57

Confirmar que reportes serán necesarios presentar durante la vigencia de las OTQ's, ¿Serán los mismos para cada OTQ's?

RESPUESTA 57

Referirse a lo indicado en los TDRs en la "Matriz de Evaluación Técnica" (ítem 6.3.).

PREGUNTA 58

Confirmar que EP PEC realizará la socialización comunitaria respectiva previo al desarrollo de las OTQ's

RESPUESTA 58

Confirmado. El trabajo lo realizará personal de RSRC de EP Petroecuador con el apoyo de la Contratista y su Relacionador Comunitario.

PREGUNTA 59

Confirmar que durante toda la vigencia del contrato se requiere contar con todo el personal mínimo

RESPUESTA 59

Se aplicará lo estipulado en el contrato suscrito.

PREGUNTA 60

Confirmar que EP PEC entregará todas las áreas a realizar los trabajos completamente liberadas

RESPUESTA 60

Confirmado

PREGUNTA 61

Confirmar que no será necesario contar con personal para estudios arqueológicos u otros similares

RESPUESTA 61

Confirmado.

PREGUNTA 62

Confirmar si EP PEC autorizará el uso de sus torres de comunicación para la instalación de un sistema de radio del contratista.

RESPUESTA 62

Negativo. No se han solicitado radios de comunicación.

PREGUNTA 63

Por favor considerar una extensión para la entrega de la oferta.

RESPUESTA 63

Negativo

PREGUNTA 64

Solicitamos confirmar si el alcance del servicio incluye únicamente actividades de acondicionamiento y reacondicionamiento, o si EP PETROECUADOR prevé también la ejecución de obras nuevas en las facilidades de superficie.

RESPUESTA 64

Regirse al alcance del presente concurso de ofertas.

PREGUNTA 65

¿EP PETROECUADOR dispone de una priorización o listado de sitios por bloque donde se ejecutarán los trabajos, o la programación será emitida únicamente mediante órdenes de trabajo durante la ejecución del contrato?

RESPUESTA 65

La programación será emitida mediante Ordenes de Trabajo emitidas durante la vigencia del Contrato y será bajo llamado, cuando EP PETROECUADOR lo requiera.

PREGUNTA 66

Solicitamos confirmar si existe una estimación anual de volúmenes de trabajo por bloque para efectos de planificación de recursos.

RESPUESTA 66

Favor referirse a la Respuesta 65.

PREGUNTA 67

¿Los consumibles necesarios para la ejecución del servicio deben ser incluidos en la oferta económica o serán provistos por EP PETROECUADOR bajo reposición según necesidad operativa?

RESPUESTA 67

Los consumibles necesarios para el desarrollo de los trabajos motivos del Contrato deben ser provistos por la Contratista y deben ser considerados en los precios de la Oferta Económica.

PREGUNTA 68

¿La geomembrana liner de 40 mils debe cumplir con alguna norma ASTM específica no detallada en los TDR?

RESPUESTA 68

Se requiere geomembrana con las siguientes especificaciones:

Material: Polietileno de alta densidad (HDPE).

- Espesor nominal: 40 mils = 1.0 mm.
- Superficie: Lisa o texturizada según aplicación.
- Resistencia UV: Alta, apta para exposición prolongada a intemperie.
- Inercia química: No reacciona con la mayoría de agentes químicos, biológicos ni absorbe humedad.
- Permeabilidad: $< 1 \times 10^{-13}$ cm/s (ASTM D5084), lo que garantiza prácticamente cero filtraciones.

Propiedades mecánicas (según ASTM)

- Resistencia a la tracción: Probada bajo ASTM D6693 Tipo IV.
- Elongación a la fluencia: Alta capacidad de deformación sin ruptura.
- Resistencia al rasgado: ASTM D1004.
- Resistencia al punzonamiento: ASTM D4833.
- Elongación a la rotura: ASTM D6693 Tipo IV, asegurando flexibilidad y durabilidad

PREGUNTA 69

En lo referente al transporte de material de préstamo, solicitamos aclarar si la distancia mayor a 5 km es referencial o si existe un origen y destino definidos para el cálculo del rubro.

RESPUESTA 69

El transporte de material de préstamo (mayor a 5Km) se pagará de acuerdo a la distancia efectivamente movilizada.

PREGUNTA 70

Solicitamos confirmar si la ingeniería referencial entregada en el Adjunto A-1 es de carácter obligatorio o únicamente es una guía para la correcta comprensión del alcance.

RESPUESTA 70

La documentación que consta en el Adjunto A-1 es de carácter referencial y dependerá de las necesidades operacionales, características de facilidades existentes y topografía del área a intervenir.

PREGUNTA 71

¿EP PETROECUADOR entregará ingeniería aprobada para construcción en cada orden de trabajo o el contratista podrá desarrollar ingeniería de detalle cuando sea necesario?

RESPUESTA 71

EP PETROECUADOR de disponer la ingeniería básica entregará a la CONTRATISTA la información referencial existente para el completo desarrollo del servicio. Será responsabilidad de la CONTRATISTA el desarrollo de los Redline y As Built objeto del presente Contrato. (Con el soporte del personal técnico solicitado).

PREGUNTA 72

Solicitamos confirmar si todas las especificaciones del Adjunto A-2 tienen carácter mandatorio o si existen equivalencias aceptables para materiales o procesos.

RESPUESTA 72

Confirmado. Las especificaciones del Adjunto A-2 son mandatorias.

PREGUNTA 73

En caso de requerirse cálculos estructurales o geotécnicos adicionales, ¿EP PETROECUADOR los proveerá o serán responsabilidad de la contratista?

RESPUESTA 73

En caso de requerirse cálculos estructurales o geotécnicos EP Petroecuador los proveerá.

PREGUNTA 74

Solicitamos aclarar si los códigos internos (43B002-CPT-30-SP-xxx) deberán ser aplicados íntegramente o solo en las actividades donde son pertinentes.

RESPUESTA 74

Los procedimientos (43B002-CPT-30-SP-xxx) deberán ser aplicados en las actividades pertinentes.

PREGUNTA 75

¿El contratista debe considerar ensayos de laboratorio (Proctor, granulometría, slump, resistencia a compresión, etc.) dentro de su oferta o EP PETROECUADOR los gestionará a través de laboratorios internos?

RESPUESTA 75

El contratista deberá considerar dentro de la Oferta los costos de los ensayos de laboratorio que servirán como sustento de la planilla.

PREGUNTA 76

Solicitamos confirmar si el Responsable Técnico debe estar presente en sitio durante toda la jornada o si puede supervisar varios frentes dentro del mismo grupo de bloques.

RESPUESTA 76

El Responsable Técnico podrá realizar su trabajo en los diferentes frentes de trabajo de un mismo bloque y según lo definido por el Administrador del Contrato.

PREGUNTA 77

¿EP PETROECUADOR aceptará títulos equivalentes en áreas afines (Ingeniería en Construcción o Ingeniería Geotécnica) para el cargo de Responsable Técnico?

RESPUESTA 77

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "**REQUERIMIENTOS GENERALES**"

PREGUNTA 78

Solicitamos aclarar si las certificaciones en prevención de riesgos laborales deben ser emitidas únicamente por entidades acreditadas por el Ministerio del Trabajo.

RESPUESTA 78

Las entidades que dan los cursos de prevención de riesgos laborales deben ser acreditadas por el Ministerio del Trabajo.

PREGUNTA 79

Sobre la certificación para trabajos peligrosos (andamios, estructuras metálicas, equipos camineros), ¿debe presentarse con la oferta o puede ser completada antes del inicio del contrato?

RESPUESTA 79

Los Certificados para Trabajos Peligrosos deberá ser presentados por la Contratista ganadora del Concurso, previo al arranque de Obra.

PREGUNTA 80

Solicitamos confirmar si el personal operativo debe ser permanente o si puede rotar siempre que mantenga las certificaciones requeridas.

RESPUESTA 80

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "REQUERIMIENTOS GENERALES" sobre la prestación del servicio del personal mínimo permanente.

PREGUNTA 81

En el caso del personal de campo duplicado por traslape de turnos, ¿EP PETROECUADOR requiere evidencia documental del plan de turnos?

RESPUESTA 81

EP PETROECUADOR podrá solicitar en cualquier momento información que evidencie el fiel cumplimiento del contrato.

PREGUNTA 82

Solicitamos confirmar si los equipos mínimos mencionados en los TDR deben estar disponibles desde el día 1 o pueden movilizarse conforme se emitan órdenes de trabajo.

RESPUESTA 82

Los Equipos Mínimos deberán estar disponibles durante todo el plazo del contrato en los sitios asignados y según lo disponga el Administrador del Contrato.

PREGUNTA 83

¿EP PETROECUADOR requiere que los equipos sean propios o pueden ser arrendados mientras cumplan con las especificaciones técnicas?

RESPUESTA 83

Los equipos empleados en el Contrato pueden ser propios o arrendados. Para la ejecución de este Contrato se deberá dar preferencia a mano de obra, bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan con los estándares requeridos y precios de mercado.

Se entenderá como local, el territorio ecuatoriano y especialmente el área de influencia directa de las operaciones ubicadas dentro del Área de Operaciones, en cumplimiento a la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 84

En relación con el formulario de equipos, solicitamos confirmar si la declaración de compromisos simultáneos aplica únicamente a contratos vigentes con entidades públicas.

RESPUESTA 84

Regirse a las bases del presente concurso.

PREGUNTA 85

¿El contratista deberá mantener una cuadrilla equipada en cada bloque (01, 06, 07 y 21) o únicamente en cada uno de los grupos establecidos en el documento?

RESPUESTA 85

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Servicio de cuadrilla civil"

PREGUNTA 86

Solicitamos confirmar si las cantidades del Formulario 3 son referenciales para comparación económica o representan compromisos aproximados de ejecución.

RESPUESTA 86

Confirmado. El Contrato es de Precios Fijos y Cantidades Variables.

PREGUNTA 87

¿La oferta económica es totalmente fija durante los 730 días de contrato, o existe algún mecanismo de revisión por incremento de materiales o combustible?

RESPUESTA 87

El Contrato no admite Reajuste de Precios.

PREGUNTA 88

¿EP PETROECUADOR pagará únicamente cantidades realmente ejecutadas y aprobadas mediante informes de fiscalización?

RESPUESTA 88

Afirmativo.

PREGUNTA 89

En el ítem de transporte m3-km, ¿EP PETROECUADOR proporcionará bitácoras de origen y destino o el contratista debe documentar cada movimiento?

RESPUESTA 89

El Contratista deberá documentar los movimientos en los formularios que EP Petroecuador proporcione.

PREGUNTA 90

Solicitamos confirmar si la contratista debe cubrir todo daño menor que esté por debajo del deducible de las pólizas, conforme al Anexo N.º 8.

RESPUESTA 90

Confirmado

PREGUNTA 91

En relación con el Anexo N.º 7, ¿EP PETROECUADOR puede indicar cuáles son las multas aplicables específicamente al incumplimiento de tiempos de atención en órdenes de trabajo?

RESPUESTA 91

Referirse a los TDRs en la CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: MULTAS.

PREGUNTA 92

¿Las pólizas deben ser emitidas con vigencia de 730 días desde el Día 1 o desde la firma del contrato?

RESPUESTA 92

Las pólizas de ramos generales deben permanecer vigentes durante todo el tiempo de vigencia del contrato.

PREGUNTA 93

Solicitamos aclarar si la reubicación de personal por sanciones o incumplimiento será responsabilidad exclusiva de la contratista sin afectar la continuidad del servicio.

RESPUESTA 93

La reubicación del personal debido a sanciones, observaciones o incumplimiento la definirá el Administrador del Contrato en función a la solicitud de la Contratista.

PREGUNTA 94

Solicitamos a EP PETROECUADOR aclarar si las Órdenes de Trabajo serán emitidas de manera **continua** durante la vigencia del contrato o si dependerán de requerimientos puntuales del área usuaria.

RESPUESTA 94

Las Ordenes de trabajo serán emitidas bajo llamada y según necesidad operativa de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 95

Solicitamos precisar si se prevé la **emisión simultánea** de varias Ordenes de Trabajo en un mismo bloque y si la contratista deberá disponer de múltiples frentes activos en paralelo.

RESPUESTA 95

Si se podrán generar Ordenes de trabajo simultaneas en un mismo bloque según necesidades operativa de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 96

¿EP PETROECUADOR manejará un **cronograma anual o trimestral** de Ordenes de Trabajo, o la programación será únicamente bajo demanda en función de necesidades operativas?

RESPUESTA 96

EP Petroecuador definirá cronogramas en base a las necesidades operativas y disponibilidades de liberaciones de las locaciones a intervenir.

PREGUNTA 97

Solicitamos confirmar si las Ordenes de Trabajo incluirán **volúmenes mínimos garantizados**, o si la ejecución dependerá exclusivamente de la necesidad operativa del campo.

RESPUESTA 97

Las cantidades a ejecutar dependerá exclusivamente de las necesidades de cada campo.

PREGUNTA 98

En caso de que EP PETROECUADOR emita un gran volumen de Ordenes de Trabajo en periodos cortos, ¿se establecerán **tiempos máximos de respuesta** diferenciados por tipo de actividad?

RESPUESTA 98

Afirmativo

PREGUNTA 99

Solicitamos confirmar si la duración estimada de cada Orden de Trabajo será definida por EP PETROECUADOR en la emisión de la OT o si la contratista deberá presentar una **propuesta de cronograma por cada orden** para aprobación de la fiscalización.

RESPUESTA 99

De acuerdo a las EP PETROECUADOR, La contratista podrá presentar una propuesta de cronograma por cada orden de trabajo para aprobación de la Supervisión-fiscalización y Administrador de Contrato.

PREGUNTA 100

Confirmar que las empresas que tengan deudas pendientes con entidades gubernamentales como IESS, SRI o demás pueden participar en el proceso en referencia.

RESPUESTA 100

Favor referirse a las bases del presente concurso, numeral “10. INHABILIDADES PARA CONTRATAR”, literal f.

PREGUNTA 101

Confirmar que EP PETROECUADOR podrá dar facilidades como alojamiento, lavandería y alimentación en los bloques con logística fluvial.

RESPUESTA 101

Negativo. Estas actividades son de entera responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 102

Confirmar que EP PETROECUADOR podrá dar facilidades como luz y comunicaciones en las locaciones donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 102

Negativo. Estas facilidades las deberá proporcionar la Contratista.

PREGUNTA 103

Confirmar que el equipo de Staff será diferente para cada locación en donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 103

El personal mínimo requerido para este contrato será para cada bloque: 07, 21 y 01/06. Se deberá considerar los respectivos backup.

PREGUNTA 104

Confirmar si se requiere la presencia de ambulancia en cada uno de los frentes en donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 104

Referirse a la Respuesta 14

PREGUNTA 105

Confirmar si se requiere alguna posición especial como Arqueólogo, Biólogo, Veterinario en cada uno de los frentes de trabajo.

RESPUESTA 105

Negativo

PREGUNTA 106

Confirmar si se requiere la posición de Relacionador Comunitario.

RESPUESTA 106

Referirse a la Respuesta 12.

PREGUNTA 107

¿El tiempo de movilización del personal y los equipos desde un punto logístico central o un campamento satélite hasta la locación de trabajo se considera tiempo productivo para efectos de facturación de las Órdenes de Trabajo, o debe estar incluido en los precios unitarios de las actividades?

RESPUESTA 107

Negativo. EP Petroecuador pagará lo efectivamente ejecutado.

PREGUNTA 108

¿EP PETROECUADOR tiene previsto facilitar o habilitar áreas dentro de los bloques o sus áreas de influencia para que el Contratista pueda establecer una oficina de campo temporal o áreas de acopio de materiales y equipos, o esta infraestructura debe ser provista totalmente por el Contratista?

RESPUESTA 108

Favor referirse a la Respuesta 53.

PREGUNTA 109

EP PETROECUADOR pondrá a disposición de la Contratista a su costo las instalaciones de sus campamentos dentro de los bloques para el alojamiento del personal, considerando los bloques de difícil acceso como el B-06 y la naturaleza de las operaciones

RESPUESTA 109

Favor referirse a la Respuesta 53.

PREGUNTA 110

¿Cuál es la metodología o el marco de precios que se aplicará para la valoración y pago de trabajos emergentes o actividades de soporte civil que no se encuentren detallados explícitamente en el Formulario Nro. 3: Cantidades y Precio del Servicio?

RESPUESTA 110

Se ejecutarán solamente los rubros que consten en el Formulario Nro.3.

PREGUNTA 111

Puesto que EP PETROECUADOR entregará la Ingeniería Referencial y el Contratista debe realizar el relevamiento en campo, ¿la elaboración de la

ingeniería de detalle y los planos As Built de las obras ejecutadas están cubiertos por los precios unitarios de los rubros?

RESPUESTA 111

Afirmativo

PREGUNTA 112

¿Cuál es el procedimiento y la ubicación definidos por EP PETROECUADOR para la disposición final y confinamiento del material sobrante de la excavación obtenidos en el rubro de Movimiento de tierras para vías y plataformas

RESPUESTA 112

Esta información se le proporcionará a la Contratista ganadora del concurso, una vez que se inicie el Contrato.

PREGUNTA 113

Para el desalojo del material sobrante de la excavación a la ubicación final de disposición (acarreo de escombros), ¿cuál será el método oficial de valoración y pago? ¿Se facturará por viaje de volqueta o se aplicará el rubro de acarreo por m³-km (metro cúbico por kilómetro), y cuál es el ítem específico del Formulario Nro. 3 aplicable a este servicio?

RESPUESTA 113

El acarreo de escombros se pagará con el rubro C.2.3 transporte de material granular y de préstamo (Incluye material de préstamo más de 5 Km).

PREGUNTA 114

¿Confirmar si se deben incluir la Geomalla Biaxial Bx 1200 y el Geotextil No Tejido Nt 1600 en la oferta, incluso si no están especificados en la Ingeniería Referencial o en el Formulario Nro. 3?

RESPUESTA 114

No se deben incluir Geomalla Biaxial Bx 1200 y el Geotextil No Tejido Nt 1600 en la oferta a excepción de los rubros que establecen la instalación de estos, geotextil y geomalla.

PREGUNTA 115

¿En qué tipo de estructuras o aplicaciones específicas (ej. piscinas, diques de contención, zanjas de recolección, revestimiento de plataformas) se requiere o se tiene previsto el uso de la Geomembrana dentro del alcance del servicio?

RESPUESTA 115

La Geomembrana se la usará en donde lo requieran las necesidades operativas.

PREGUNTA 116

¿El precio unitario de los rubros de Sistemas de Drenajes en el Formulario Nro. 3 incluye la excavación, el mejoramiento de sub-base, y el suministro e instalación de geosintéticos requeridos?

RESPUESTA 116

Referirse a las bases del presente proceso en el ANEXO Nro. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PREGUNTA 117

¿Se contempla el uso de Sub-base Clase III como material de mejoramiento o capa de base en las especificaciones o en el Formulario Nro. 3, o se debe ofertar y utilizar un tipo de agregado diferente para estas aplicaciones?

RESPUESTA 117

Como material de mejoramiento o capa de base se debe contemplar el uso de Sub-base Clase III

PREGUNTA 118

¿EP PETROECUADOR proporcionará un lugar en alguna plataforma aledaña al área de influencia de las actividades para poder realizar sitio de talleres temporales, Bodega y almacenamiento de materiales en caso de ser necesario?

RESPUESTA 118

Favor referirse a la Respuesta 53

PREGUNTA 119

Confirmar si EP PETROECUADOR proporcionará puntos de energía para alimentación de Campers Oficina y Bodega

RESPUESTA 119

EP Petroecuador analizará en función de la disponibilidad proporcionar los puntos de energía en el bloque 01/06, para el caso de los bloques 07 y 21 no proporcionará los puntos de energía.

PREGUNTA 120

¿Por favor indicar cómo se manejará la suspensión de actividades por condiciones de paralizaciones comunitarias por motivos ajenos a la contratista? EP Petroecuador considera stand by del personal en campo?

RESPUESTA 120

Las paralizaciones comunitarias se manejan a través del Departamento de Relaciones Comunitarias de cada Bloque. EP Petroecuador no considera stand by de personal y/o equipos de la Contratista.

PREGUNTA 121

Confirmar si la Contratista dispone de equipo propios tales como camionetas, camiones y demás solicitados en la Orden, No se verá obligada a contratar dichos servicios de alquiler a la comunidad de influencia del servicio.

RESPUESTA 121

Confirmado. Siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

PREGUNTA 122

Confirmar que la logística fluvial/movilización hacia las plataformas para el caso del Bloque 06 será proporcionada por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 122

Afirmativo

PREGUNTA 123

En el caso de los Bloques 06, confirmar la posibilidad de que EP PETROECUADOR brinde el hospedaje y alimentación del personal.

RESPUESTA 123

Para el caso del Bloque 01/06, EP PETROECUADOR asignará las áreas que la CONTRATISTA requerirá para la instalación de sus campamentos, oficinas, bodegas de materiales y talleres.

Para la Alimentación del personal de la Contratista que laborará en el Bloque 01/06 es a cargo y costo de la CONTRATISTA.

PREGUNTA 124

Por favor indicar si se debe considerar el alquiler de algún servicio de las comunidades aledañas en donde se realizará los trabajos de acuerdo a la programación de EP Petroecuador.

RESPUESTA 124

Para la ejecución de este Contrato se deberá dar preferencia a mano de obra, bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan con los estándares requeridos y precios de mercado.

Se entenderá como local, el territorio ecuatoriano y especialmente el área de influencia directa de las operaciones ubicadas dentro del Área de Operaciones, en cumplimiento a la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 125

Por favor indicar si se debe enviar el análisis de precios unitarios por cada ítem requerido en la oferta económica.

RESPUESTA 125

Afirmativo

PREGUNTA 126

Por favor confirmar si se requiere la presencia permanente de un médico/paramédico en los bloques que se prestará el servicio.

RESPUESTA 126

Favor referirse a la Respuesta 13

ACLARACIÓN EP PETROECUADOR 1.1.

Se aclara que, se podrá planillar el 50% de los rubros de hormigones y cunetas, losas, pull box, con el cumplimiento de la resistencia a la compresión del hormigón a los 14 días, según ensayos de laboratorio verificado por el equipo de fiscalización.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Paúl Ernesto Vega Monge
Presidente de la Comisión de Evaluación

Sigifredo Saavedra Martinez
Delegado del área usuaria

Miguel Ángel Molina Puma
Profesional afín de la Contratación

Pablo Enrique Guevara Vásconez
Delegado Financiero